

Cuestionario de Vivienda del Estado de Nueva York

Identificación y apoyo a estudiantes en vivienda temporal conforme a la Ley McKinney-Vento y el Artículo 3209 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York

Este formulario debe completarse cuando un estudiante se matricula por primera vez, y cada vez que ocurra un cambio en la situación de vivienda. No hay respuestas incorrectas. Este formulario puede completarse de forma independiente, o la persona de enlace de McKinney-Vento puede ayudar. Para acceder a una lista de personas de enlace de McKinney-Vento, visite <https://www.nysteachs.org/liaisons>.

DISTRITO O LEA	NOMBRE DE LA ESCUELA
Acerca de este formulario y sus derechos La ley federal y estatal exige que las escuelas identifiquen a los estudiantes que viven en una vivienda temporal y se aseguren de que puedan matricularse, asistir y tener éxito en la escuela. La Ley McKinney-Vento de Asistencia para Personas sin Hogar, junto con el Artículo 3209 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York, protege a los estudiantes y a las familias que ya no tienen un lugar permanente y estable donde vivir; que han perdido su vivienda; que se alojan temporalmente con otras personas; o que viven en un lugar que nunca estuvo destinado a ser un hogar. Los estudiantes elegibles tienen derecho a: ✓ Permanecer en la escuela a la que asistían cuando tuvieron vivienda permanente por última vez (llamada escuela de origen), durante todo el tiempo que estén en vivienda temporal. ✓ Matricularse de inmediato en la escuela local donde se encuentran viviendo temporalmente (la escuela de la ubicación actual). ✓ Matricularse y comenzar la escuela de inmediato, incluso sin certificado de nacimiento, comprobante de domicilio, registro de vacunas o expediente escolar. ✓ Recibir transporte gratuito de ida y vuelta a la escuela a la que asisten, así como a actividades extraescolares (si se encuentran a menos de 50 millas). ✓ Recibir comidas escolares gratuitas sin necesidad de presentar comprobantes de ingresos, así como acceso a otros servicios escolares, incluidos los recursos del subsidio McKinney-Vento, si están disponibles. Esta información es confidencial y se compartirá únicamente con el personal escolar que tenga una necesidad educativa legítima de respaldar el acceso del estudiante a los derechos y servicios de McKinney-Vento. Proporcionar esta información es voluntario y se utilizará únicamente para determinar la elegibilidad para los servicios conforme a la Ley McKinney-Vento y el Artículo 3209 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York. Proporcionar esta información no afectará su estatus migratorio, su capacidad para matricularse ni el acceso a otros servicios.	

Información del Estudiante

NOMBRE DEL ESTUDIANTE (APELLIDO, NOMBRE)	GRADO ESCOLAR (PREESCOLAR–12)
GÉNERO DEL ESTUDIANTE ☐ M ☐ F ☐ X = No binario	FECHA DE NACIMIENTO DEL ESTUDIANTE (MES/DÍA/AÑO)
NOMBRE DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL	

NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
DIRECCIÓN DONDE RESIDE EL ESTUDIANTE	

¿Dónde reside el estudiante en este momento?

Conforme a la Ley McKinney-Vento, los estudiantes están protegidos cuando su residencia nocturna no es fija, regular ni adecuada. Marque todas las casillas que describan dónde reside el estudiante en este momento.

- ☐ Vivienda permanente: usted es propietario o alquila un hogar fijo, regular y adecuado
- ☐ Vivienda compartida: se está alojando con otra familia o una persona debido a la pérdida de su vivienda, dificultades económicas, un desalojo o una razón similar
- ☐ En un refugio de emergencia, de vivienda transitoria, o para víctimas de violencia doméstica.
Nombre del refugio o programa: _____
- ☐ En un hotel o motel porque no hay otro lugar adecuado y alternativo donde alojarse
- ☐ En un automóvil, parque, campamento, estación de autobuses o trenes, edificio abandonado, u otro lugar que no está destinado para una habitación estable o vivienda establecida.
- ☐ En un lugar sin calefacción, agua corriente o electricidad, o que de otro modo no sea estructuralmente seguro o sea inadecuado para habitar
- ☐ Desplazado(a) por un incendio, inundación, desastre natural u otra emergencia
- ☐ Otra situación temporal no incluida aquí: _____

¿Hay algo más que le gustaría que supiéramos sobre su situación? (opcional)

¿Es el estudiante un joven sin hogar no acompañado (UHY, por sus siglas en inglés)?

La Ley McKinney-Vento identifica como joven sin hogar no acompañado (UHY) a los estudiantes que no viven con un padre, madre o tutor legal, y que no residen en una vivienda permanente. Los UHY tienen derecho a matricularse en la escuela y a completar y firmar este formulario de manera independiente, sin la presencia de un padre, madre o adulto. La persona de enlace de McKinney-Vento puede ayudar a los UHY con este proceso.

☐ **Marque esta casilla si considera que el estudiante identificado anteriormente podría cumplir con los criterios de elegibilidad de McKinney-Vento descritos aquí.**

¿Hay niños adicionales en el hogar?

Para ayudarnos a identificar y apoyar a todos los niños y jóvenes elegibles, indique a todos los niños que viven actualmente con usted, sin importar su edad o si están matriculados en la escuela. Esto incluye bebés, niños en edad preescolar y niños en edad escolar.

Nombre del Estudiante (Apellido, Nombre)	Fecha de Nacimiento	Grado	Escuela Actual o Más Reciente	Última Escuela a la que Asistió Antes de la Actual o Más Reciente

Exactitud de la Información y Firma

La persona que completa este formulario certifica que la información proporcionada anteriormente es correcta y precisa, según su leal saber y entender.

NOMBRE (EN LETRA DE IMPRENTA): _____

Firma: _____ **Fecha:** _____

Un joven sin hogar no acompañado puede firmar en su propio nombre.

¿Necesita ayuda? Comuníquese con la persona de enlace de McKinney-Vento cuya información de contacto se puede encontrar en la parte superior de este formulario, o llame a la Línea de Ayuda de NYS-TEACHS al 800-388-2014. Visite nysteachs.org para obtener más información.

SOLO PARA USO OFICIAL (Personal Escolar)

Fecha de recepción: _____

Recibido por: _____

Elegibilidad: ☐ Elegible ☐ No Elegible ☐ Pendiente

Código de Residencia Nocturna Principal de Personas sin Hogar (SIRS):

☐ D = Vivienda compartida ☐ S = Refugio ☐ H = Hotel/Motel

☐ U = Sin refugio ☐ T = Vivienda transitoria

Joven sin hogar no acompañado (UHY): ☐ Sí ☐ No

Formulario de Designación: ☐ Sí ☐ N/A ☐ Codificado en el Sistema de Información del Estudiante (SIS)

Persona de enlace notificada (iniciales): Fecha: ☐ La familia se negó a proporcionar información

Notas:
